

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 2 6 JUN 2019

VISTOS:



El Oficio N° 014-2019-UNTRM/PFESDS/J-CLRM, de fecha 07 de junio de 2019, mediante el cual, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes de Nivel de Educación Secundaria del 2018-MINEDU, solicita el acto resolutivo de Agradecimiento y felicitaciones a los integrantes de la comisión Liquidadora del Programa de Formación en Servicio para Docentes de Nivel de Educación Secundaria del 2018, la Hoja de Tramite N° 1638, de fecha 10 de junio de 2019; mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional/Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 80220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019 UNTRM/AU de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el estatuto Institucional, en su artículo 7, establece que la UNTRM tiene como fines: b) formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país;

Que, con Oficio de vistos, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes de Nivel de Educación Secundaria del 2018-MINEDU, informa que a solicitud del Ministerio de Educación, se conformó la comisión de liquidación del Programa de Formación en Servicios para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018; integrada de la siguiente manera: CPC. Elva Lucrecia Inca Guevara – Presidente (Representante del MINEDU), CPC. Elena Magnolia Gusmán Gusmán- Miembro (Representante de la UNTRM) y Lic. Nancy Smith Carmona Gil- Miembro (Representante de la UNTRM); asimismo, el acta de liquidación se firmó en fecha 12 de abril 2019; por lo que solicita se emita la Resolución de Agradecimiento y Felicitaciones a los integrantes, dado que dicha actividad no ha sido renumerada y considerando además que la supervisora Administrativa Represente del MINEDU- CPC. Elva Lucrecia Inca Guevara, quien actuó como Presidente de la comisión en mención, ha desarrollado su labor de manera coordinada e incondicional a esta Universidad;



Rectorado



"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

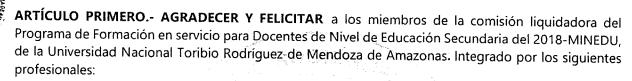
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Hoja de Tramite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



CPC. Elva Lucrecia Inca Guevara

Presidente (Representante del MINEDU)

CPC. Elena Magnolia Gusmán Gusmán

Miembro (Representante de la UNTRM)

Lic. Nancy Smith Carmona Gil

Miembro (Representante de la UNTRM)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERS

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONA

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ

Chauca Valqui Dr. Rector

AVADERON, EBAR